



SANTONESSES

PROGRAMA ELECTORAL

PROYECTO PARA SANTOÑA

2023 >>> 2027

CAMBIO DE RUMBO
INNOVACIÓN
AMBICIÓN
FUTURO



28m

SANTOÑESES

PROYECTO PARA SANTOÑA 2023-2027

Santoñeses se presenta a sus terceras elecciones municipales para dar continuidad al proyecto que nació en 2015 bajo la figura de la Agrupación de Electores y continuó, ya como partido político, en 2019. Un proyecto que surgió de la unión de una serie de vecinos de Santoña que, preocupados por la forma en que se viene gestionando nuestro Ayuntamiento, nos propusimos organizarnos y dar un paso al frente para participar activamente en la gestión municipal y contribuir a mejorar nuestra comunidad local. Tras ocho años de intensa actividad como **oposición** en el Ayuntamiento, creemos que es preciso continuar con nuestra progresión política y electoral, por lo que aspiramos a contar con el **apoyo mayoritario** de los vecinos y vecinas de Santoña el próximo **28 de mayo de 2023**.

Seguimos pensando que nuestras ideas no caben bajo las siglas ni la disciplina de ningún partido político de ámbito nacional, pues los intereses de Santoña y sus ciudadanos deben estar por encima de intereses partidistas y particulares de quienes buscan medrar en la política, y el tiempo ha demostrado que la **coincidencia de color político** entre Santoña, Santander y Madrid, lejos de beneficiar a Santoña, ha sido a menudo una rémora para nuestro pueblo. Nosotros, a diferencia de otras formaciones, no tenemos jefes más allá del primer puente de Santoña y nadie puede imponernos desde fuera lo que es bueno para los santoñeses.

Creemos haber formado un equipo muy capaz, compuesto por gente con experiencia en diversos ámbitos profesionales y académicos, cuya aportación a la gestión municipal puede significar un hito en la historia política de nuestro pueblo. Un grupo de personas que ha demostrado su valía y sus valores en la vida civil antes de plantearse participar en la política local y que ahora quieren dar el paso para mejorar la vida de sus vecinos y vecinas en una apuesta firme de **servicio público**.

Pero el colectivo no está ni quiere estar cerrado; **Santoñeses** es una organización abierta a todos aquellos vecinos que compartan nuestras ideas y principios y quieran sumarse a un **proyecto** de cambio que pretende ilusionar y convencer. Es el momento de un **cambio de rumbo**, de mejorar nuestras vidas por nosotros mismos.

Con este fin, nos presentamos a la sociedad santoñesa con el siguiente **proyecto** para el periodo **2023-2027**. Lo llamamos "proyecto" porque, a diferencia de los habituales programas electorales de mínimos, hemos querido exponer nuestros planes para gestionar **todas las áreas del Ayuntamiento**. Los principales **objetivos** de nuestro proyecto para Santoña son:

- Crear los cauces necesarios para poner la administración al servicio de los ciudadanos, para que sean éstos y su voluntad mayoritaria, el referente de todas las actuaciones políticas.
- Defender y propugnar un modelo de sociedad democrática, participativa, solidaria, libre y justa, reflejo de la manera de ser y sentir de nuestros ciudadanos.
- Crear vías de participación de los ciudadanos en la vida pública para que puedan autogestionar la solución de sus problemas.
- Promover un modelo de desarrollo sostenible, compaginando la mejora de calidad de vida con la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- Luchar y defender los intereses del municipio y de la comarca en los foros municipales, regionales, estatales y europeos.

- Desarrollar y propiciar políticas en las que se subordinen los intereses partidistas frente al bien común de todos los ciudadanos.
- Conseguir una adecuada y proporcional distribución de los presupuestos de la administración pública en función de las necesidades reales de los habitantes.

Para desarrollar estos fines proponemos una serie de medidas y actuaciones concretas, que presentamos a continuación de forma estructurada en diversas áreas. Para todos estos temas, de acuerdo con nuestros principios y recogiendo las sugerencias de muchos vecinos de nuestro municipio, hemos elaborado una serie de propuestas que dan forma a este proyecto electoral.

ÍNDICE POR ÁREAS

Proyecto para Santoña 2023-2027	1
Transparencia y Participación Ciudadana	3
Economía y Hacienda	4
Urbanismo, Patrimonio y Vivienda	4
Medio Ambiente, Parques y Jardines	6
Empresas	10
Empleo y Bienestar Social	11
Seguridad Ciudadana	11
Deportes	12
Educación y Juventud	13
Cultura	15
Turismo, Albergue y festejos	17
Concejalía de Mayores	19
Limpieza viaria y Salubridad	20
Obras y Servicios.....	20
Personal	21
Concejalía de Mercados	21

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUNTA DE GOBIERNO. Para agilizar los trámites de los vecinos ante la administración local, la junta de Gobierno del Ayuntamiento se reunirá **cada quince días**, a diferencia de lo que ocurre ahora, con periodos de dos y hasta tres meses sin reunirse.

CREACIÓN DE LA “CONCEJALÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”. Nos parece fundamental la creación de esta concejalía para poder atender al ciudadano como se merece, así como dotar a la misma de una **oficina física** para desarrollar la actividad atendiendo de forma presencial. Sería la encargada de recibir las demandas y consultas de los vecinos y tratar de dar respuesta en coordinación con el resto de las concejalías. Igualmente, recabaría información de todas las áreas del Ayuntamiento, de forma que éstas pudieran hacerse más accesibles a los vecinos.

“Atención al Ciudadano” desarrollaría sus propios métodos de trabajo y se haría muy presente en la página web municipal, *whatsapp*, redes sociales, emisora local, etc. sin descuidar en absoluto los medios tradicionales de comunicación (correo ordinario, bandos, cartelería), para no discriminar a las personas que no disponen o tienen dificultades para acceder a las nuevas tecnologías de información.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Queremos hacer participe al ciudadano de la toma de decisiones en el Ayuntamiento. Es por eso por lo que queremos someter a **consulta popular** cualquier proyecto propuesto por el Ayuntamiento que, independientemente de cuál sea la procedencia de los fondos para llevarlo a cabo, supere en coste el **5% del presupuesto municipal**. Dichos proyectos serán presentados junto a un plan de viabilidad y un plan de comunicación. Igualmente, queremos facilitar que las propuestas e iniciativas de los ciudadanos lleguen al Ayuntamiento y sean tenidas en cuenta en las políticas municipales, por lo que se facilitarán cauces de comunicación, iniciativas populares con recogida de firmas, sondeos, etc.

PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. Para todos aquellos trabajos que no puedan realizarse con los operarios de nuestro Ayuntamiento y requieran, por tanto, de una contratación externa (sobre todo aquellos de obra menor en lo que, si el coste no sobrepasa de una cantidad estipulada por ley, no es necesario sacarla a concurso) proponemos la creación de una **PLATAFORMA DIGITAL** con una **base de datos** de todas las empresas y profesionales de Santoña que deseen registrarse (fontaneros, albañiles, carpinteros, empresas dedicadas a las reformas, etc.) a la que acudir desde el Ayuntamiento en busca de servicios o suministros.

El Ayuntamiento informará, a través de dicha plataforma, sobre las características del servicio o suministro requerido (con todos los datos de que se disponga a modo de pequeño “pliego de condiciones de adjudicación”, que incluirá las formas de pago, entrega de plazos, etc.). Así, todos los profesionales tendrán conocimiento de los servicios que demanda el Ayuntamiento y podrán, si están interesados, presentar su presupuesto. Con esto pretendemos ayudar a nuestros autónomos, generar **oportunidades** para todos, así como estimular la competencia y la **creación de empleo**.

TRANSPARENCIA DE LOS PLENOS Y CONTROL HORARIO DE LAS INTERVENCIONES. Los plenos del Ayuntamiento deberían celebrarse en horarios accesibles para el público. Se utilizará la tecnología para que sean retransmitidos en directo (*streaming*) a través de la página web del Ayuntamiento. De la misma manera, se controlarán el tiempo de intervención en los debates mediante un reloj, en aras de una mayor agilidad y fluidez.

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIÓN FISCAL. No se subirá ningún impuesto ni tasa municipal. El Ayuntamiento debe buscar nuevas fórmulas de ingresos y ahorros sin gravar aún más a los ciudadanos. Impulsaremos las **bonificaciones fiscales**, revisadas anualmente, en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a los colectivos que, por diversas circunstancias, se encuentren en situación de emergencia, como familias con todos sus miembros en paro o aquellas con al menos uno de sus miembros acogido a la ley de dependencia, así como a los propietarios de viviendas en edificios protegidos por su valor patrimonial.

REVISIÓN DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN. Se llevará a cabo la revisión del impuesto de tracción mecánica (circulación) para adecuarlo a la realidad de un municipio como Santoña.

IMPUESTO DE OBRAS: Bonificación de hasta el 95% del **Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO)** para las obras de rehabilitación de **edificios protegidos** en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana, así como para actuaciones medioambientales de interés municipal, tales como las obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, con la correspondiente homologación de la Administración competente, así como las obras de retirada de materiales que contengan **amianto** (fibrocemento) de fachadas, tejados y canalizaciones.

BONIFICACIÓN PLUSVALÍA. Estableceremos una bonificación a las plusvalías en la transmisión de bienes inmuebles por causa de fallecimiento del titular, siempre que se trate de la vivienda habitual.

EQUIPARACIÓN DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES CON LAS NUMEROSAS, a efectos de las bonificaciones en impuestos y tasas municipales.

GESTIÓN DE GASTOS. Racionalización de gastos, **supresión de gastos superfluos** o duplicados. Negociación con proveedores para obtener los mejores precios, si es preciso buscando la cooperación con otros ayuntamientos del entorno o mancomunidad, para obtener descuentos gracias a la economía de escala.

SUBVENCIONES AL DEPORTE Y ASOCIACIONES. Se creará un sistema de subvenciones para el deporte y, por primera vez, a asociaciones del municipio sin ánimo de lucro para evitar su concesión de manera subjetiva y sin publicidad. Para ello se fijarán unos criterios que terminarán con el “amiguismo” en la concesión de fondos públicos.

URBANISMO, PATRIMONIO Y VIVIENDA

ÁREA DEL MUELLE VIEJO. Asumimos el firme **compromiso** de impulsar el desarrollo del área del muelle (AA-25) conforme a las directrices generales del anteproyecto aprobado por todos los grupos municipales en diciembre de 2022, aunque somos conscientes de que la culminación de este proceso de transformación urbana excederá, con toda probabilidad, a la próxima legislatura. Creemos que se trata de un “**espacio de oportunidad**” que debe ser aprovechado con inteligencia, pues es más que probable que Santoña no encuentre un espacio similar para su desarrollo en décadas. Entendemos que las líneas maestras ya consensuadas sirven para armonizar los legítimos intereses privados con los intereses generales de Santoña, que va a obtener un beneficio en forma de dinamización económica, apertura de su flanco oeste al mar, mejores dotaciones y ampliación del espacio público disponible.

Se ampliará la calle González Ahedo para completar el anillo distribuidor de tráfico entorno al centro de Santoña (junto con Baldomero Villegas, Virgen del Puerto y Carrero Blanco), se recuperará la **Venta Vieja**, donde pensamos ubicar el **Museo de la Pesca y la Conserva de Santoña**. Entre la Venta Vieja y el muelle se creará una nueva plaza pública de 4.000 metros cuadrados, abierta al mar, concebida como el centro neurálgico de la nueva zona. Este nuevo espacio contribuirá a dinamizar el área y a crear un eje cultural y comercial entre el muelle y el centro urbano (Mirador de las Marismas-nueva plaza-venta vieja-calle General Salinas-Centro Cultural del Antiguo Hospital Militar-Plaza de San Antonio-Casa de Cultura-Casa de Albo).

Bajo la superficie de esta nueva plaza se construirá un **aparcamiento subterráneo para unos 200 vehículos**. Su ubicación, junto a una de las entradas al casco urbano (carretera de los puentes) y siendo accesible desde la otra (carretera de Argoños) a través de la Avenida de Lons, permitirá a esta nueva infraestructura actuar como **parking disuasorio**, evitando a muchos conductores la necesidad de adentrarse en la ciudad en busca de aparcamiento. Esto servirá para disminuir la presencia de vehículos en el centro urbano.

Entre esta nueva plaza pública y la Plaza de Toros se creará un **corredor verde** en sentido norte-sur, que discurrirá entre los nuevos edificios de viviendas que se van a construir, y se generará un **espacio sin edificaciones entorno al coso taurino** para evitar restarle protagonismo.

También se buscará la forma de recuperar aquellos **elementos históricos y etnográficos** que merezcan ser conservados por su valor para la memoria colectiva de Santoña (puerta de fábrica con escudo, elementos de arqueología industrial, etc.) ubicándolos en lugares preeminentes de la zona.

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. Priorizar la accesibilidad en el planeamiento urbanístico y el mantenimiento de calles y plazas. **No debe quedar ni un solo paso de cebra con desnivel** que dificulte el paso de sillas de ruedas, carritos de bebé o personas con dificultades de movilidad. Además, en aquellas vías donde técnicamente sea posible, se crearán tramos de **plataforma única** (acera y calzada al mismo nivel) con el fin de facilitar el tránsito peatonal y reducir la velocidad del tráfico rodado. El plan incluirá el **polígono industrial**, donde hay grandes carencias de accesibilidad para el tránsito peatonal (falta de pasos de cebra, de rebajes de acera e incluso de algunos tramos de acera).

REORDENACIÓN DE LA CARRETERA DE BERRIA. Ante el creciente caos y la falta de seguridad vial que, verano tras verano, vemos en torno a la carretera de Berria, creemos necesario convertir ese tramo de travesía (Primera Avenida) en una auténtica **avenida urbana**, con aceras, plazas de aparcamiento delimitadas, reubicación del carril bici, señalización y dotación de servicios. Durante estos últimos años, mientras el equipo de gobierno PSOE-PRC desoía nuestras propuestas y miraba para otro lado ante este problema, hemos visto que poblaciones de nuestro entorno (casos de Colindres o Liérganes) obtenían inversiones del MITMA y fondos de la Unión Europea para proyectos de **“humanización”** de travesías urbanas en sus municipios.

ELIMINACIÓN DEL ADOQUINADO CON DESGASTE CONTINUO. No podemos seguir gastando recursos públicos en reparar el continuo desgaste de las zonas de rodadura adoquinadas de las calles semipeatonales con alta circulación de vehículos. Esta situación se viene dando en el entorno del Colegio Sagrado Corazón, calle Lino Casimiro Iborra, Ayuntamiento y Plaza de San Antonio; por eso creemos que se debe sustituir el adoquinado por un **asfalto prensado** como el existente en las Calles Rentería Reyes y Alfonso XII.

APARCAMIENTO. Debemos afrontar los problemas de congestión que se generan algunos fines de semana y, sobre todo, en verano. El hecho de que los **municipios de nuestro entorno** regulen el aparcamiento

mediante sistemas de pago ha tenido un **efecto pernicioso** sobre Santoña, al no disponer nuestro municipio de un sistema de aparcamiento regulado, ni de grandes infraestructuras de aparcamiento, ni de un servicio de grúa municipal.

Por ello vemos necesario implantar, por fin, el servicio de **GRÚA MUNICIPAL**, de forma que se resuelvan los numerosos episodios de incivismo, ocupación de vados, aceras, jardines, por parte de vehículos cuyos conductores aprovechan la sensación de impunidad. Hay que habilitar **nuevas áreas de aparcamiento**, sopesando muy bien su coste económico, evitando en la medida de lo posible las grandes obras con un coste desorbitado.

Creemos que se debe realizar un estudio para valorar la viabilidad de un **servicio municipal de APARCAMIENTO REGULADO** en superficie en Santoña, que se implantaría en la zona centro y en Berria en verano. Los **vecinos** empadronados en Santoña estarían **exentos** de pagar este servicio, se les entregaría una tarjeta identificativa de residente para su vehículo, renovable cada año en el momento de abonar su impuesto circulación. Dicha tarjeta autorizaría a aparcar en cualquier lugar del municipio sin coste adicional. Los vecinos de los municipios limítrofes y las personas que acrediten tener un puesto de trabajo en Santoña también podrán obtener la tarjeta anual, en este caso con un coste reducido. El dinero recaudado con este servicio se utilizaría para mantener el propio sistema de aparcamiento regulado, así como el mantenimiento y renovación de vías y señalización. En todo caso, **no implantaríamos esta medida sin someterla al beneplácito mayoritario de los Santoñeses, en forma de votación y, en ningún caso, con anterioridad a la necesaria y urgente conversión de la carretera de Berria en una travesía urbana en la que estén claramente delimitadas las plazas de aparcamiento.**

VIVIENDA. Aprobaremos un plan municipal de la vivienda con los siguientes objetivos:

- Crear un parque de viviendas sociales de alquiler, con precios limitados, y soluciones habitacionales para los jóvenes y familias con dificultades económicas. Para ello, trataremos de poner en el mercado, ejerciendo el Ayuntamiento el papel de mediador y garante con los propietarios, viviendas que actualmente fuera de él, bien por el desinterés de sus propietarios, bien porque están en manos de entidades bancarias/Sareb o bien porque están enfocadas únicamente al alquiler turístico estacional.
- Fomentar la rehabilitación de edificios degradados e incentivarla fiscalmente.
- Fomentar la eficiencia energética de las viviendas.

PROMOVER LAS ACTUACIONES PENDIENTES EN EL CASCO URBANO. Apertura de nuevas zonas públicas previstas en el planeamiento urbano, contribuyendo así a la revitalización de los barrios. El entorno de la Casa de Albo se debe resolver con la apertura del vial previsto entre las calles Alfonso XII y Juan de la Cosa.

MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

PARQUES Y JARDINES. Promoveremos el buen uso de los espacios públicos; en especial la protección y conservación de los espacios verdes, naturales y el patrimonio natural existentes. Para ello:

- Crearemos una ordenanza municipal de parques y jardines.
- Crearemos un inventario de árboles, arbustos y de espacios verdes (praderas) y haremos un estudio de conservación de la masa arbórea.
- Mejoraremos y acondicionaremos los parques y jardines existentes.
- Crearemos un vivero de plantas municipal.

- Eliminaremos todas y cada una de las barreras arquitectónicas existentes (reestructuración de alcorques, aceras, jardineras etc.)
- Optimizaremos los recursos humanos.
- Reformaremos los jardines de primer impacto visual, acordes con técnicas paisajísticas específicas.

En los últimos años hemos visto una tendencia generalizada (no sólo en Santoña) al aumento del cemento en los parques en detrimento de las zonas ajardinadas. Proponemos invertir esta tendencia, de forma que los espacios verdes realmente lo sean, primando el césped y el arbolado frente a la loseta y el hormigón.

MEJORAR LA JARDINERÍA, mediante la contratación de **personal especializado** en Jardinería. Se aplicarán técnicas no lesivas con el arbolado urbano y se revisará su estado para evitar peligros. El **mantenimiento** será constante para evitar la sensación de dejadez. Se pondrá fin a los experimentos *sui generis* con la jardinería, recuperando la **sencillez** y primando las **especies autóctonas**. Así, el entorno del **monumento a Juan de la Cosa** será devuelto a su **estado original**, eliminando todos los elementos que han sido añadidos de forma caótica en las últimas décadas.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL. Impulsaremos actividades participativas y educativas sobre sostenibilidad y educación ambiental, dirigido al público en general y juventud en particular, con el objetivo de conseguir un cambio de la **visión** de los parques y jardines para que no sean sistemas aislados y que se entiendan como un conjunto interconectado, utilizando para ello, métodos pasivos de conservación, como:

- Señalización ambiental: paneles educativos (digitalizados).
- Rutas interpretativas (digitalizadas).
- Crear documentos informativos digitalizados.

Para ello llevaremos a cabo las siguientes actividades sobre **sostenibilidad y educación ambiental**:

- Salidas extraescolares a parques y jardines locales, para descubrir la naturaleza de proximidad.
- Instaurar la semana del desarrollo sostenible.
- Festivales y exposiciones divulgativas medioambientales.
- Talleres pedagógicos en parques públicos.
- Talleres sobre cultivo de plantas autóctonas, plantación y conservación.
- Un programa de radio educativo y participativo, sobre sostenibilidad medioambiental, ecología, economía circular, contaminación y jardinería.
- Apostaremos por la sensibilización, participación e implicación ciudadana en el avance hacia una economía circular municipal.

PROTEGER LOS ENTORNOS NATURALES, ante la masificación y el nulo control por parte de la administración actual (Marismas, playa de Berria). Limitar el aparcamiento, creando zonas específicas para ello. Prohibir las acampadas ilegales y especial vigilancia a las autocaravanas (creemos que debe haber una zona habilitada para ellas, evitando que invadan las áreas dunares).

Organizaremos y aplicaremos nuevos métodos de mantenimiento que apuesten por la sostenibilidad, mejora de las playas y espacios públicos:

- Instalando baños inteligentes, sostenibles y auto-limpiables.
- Instalando de papeleras y duchas sostenibles e inteligentes.

- Modificaremos y mejoraremos las áreas de esparcimiento.
- Instalaremos accesos acordes con el medio y uso como paneles informativos, pasarelas de acceso ecológicas, etc.)
- Trabajaremos en la protección de dunas y vegetación natural.

CALIDAD AMBIENTAL. Promoveremos y fortaleceremos la gestión de la calidad ambiental, con las siguientes medidas:

- La lucha contra el cambio climático.
- La limitación de la contaminación: productos fitosanitarios etc.
- Erradicación de hierbas no deseadas en dunas.
- Descarbonización de los edificios públicos.
- Apostar por las energías renovables, creando para ello programas de ayudas encaminadas a empresas y comunidades de vecinos
- Impulsar programas sobre reutilización de residuos orgánicos para biocombustibles.
- Crearemos programas de gestión, recogida y tratamiento de los residuos que reduzca el desperdicio alimentario.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE. Promoveremos una gestión eficiente de los residuos y el reciclaje:

- Instalar puntos de recogida de pilas y acumuladores.
- Apoyo a proyectos de instalación de equipos de reciclaje compensatorios.
- Apoyo a proyectos de reciclaje para la transformación de materiales de segunda oportunidad.
- Impulsaremos la gestión de residuos vegetales (Biomasa): reutilización y reciclado de los residuos naturales obtenidos en parques y jardines, tanto públicos como privados.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. Impulsaremos la gestión eficiente de los recursos naturales promoviendo y gestionando un uso eficiente de los recursos hídricos.

- Instalación de sistemas remotos para controlar las pérdidas de la red pública de distribución de agua.
- Estudio sobre la reutilización de las aguas residuales.
- Instalación de sistemas de riego en parques y jardines, específicos para el ahorro hídrico (difusores, goteo, sistemas retención humedad)

MONTE. Apostaremos por la **recuperación paisajística y cultural** del Monte de Santoña (vegetación, senderos, limpieza, infraestructuras e información). Las rutas del monte son un atractivo turístico que va en constante aumento. Debemos aprovechar, fomentar y mejorar el acceso a los ecosistemas del bosque, así como a los faros. Se rehabilitarán las señalizaciones de las rutas y lugares de interés, se revisarán y recuperarán las marcas homologadas perdidas de los senderos y se acondicionarán los mismos, muchos invadidos por la maleza natural. Para ello resulta imprescindible incluir especialistas forestales en las cuadrillas de monte y recuperar la colaboración con las asociaciones locales relacionadas con el cuidado y la preservación de éste. Relacionado con ello, se estudiará la oferta y monetización de visitas guiadas y acceso a los lugares de interés, para su mantenimiento, y evitar los accidentes provocados por la masificación y malas prácticas.

PLAYAS. invertiremos todos nuestros esfuerzos y opciones en recuperar la arena de nuestra playa del Pasaje; no podemos permitir la desidia de los últimos años, tanto del Ayuntamiento como del gobierno regional, que ha convertido una de las señas de identidad de Santoña en un pedregal inaccesible.

CALIDAD DE LAS AGUAS PARA EL BAÑO. Facilitar de manera pública, tanto en los espacios municipales de cartelería como en los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Santoña (página web, redes sociales, Radio Santoña, etc.) los **indicadores de calidad del agua** correspondientes a las playas del municipio, ampliando así la información que, actualmente, sólo se aporta en la cartelería situada en el panel de información municipal ubicada junto al puesto de la Cruz Roja en la playa de Berria.

BAHÍA. Insistiremos para que se realice un dragado continuado y mantenimiento de la canal para la seguridad de embarcaciones de calado.

NUEVO CONTRATO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO. Se incluirá, como condición del contrato, la instalación de un **nuevo puesto de socorrismo en la zona de las dos rampas del Pasaje** para aumentar la seguridad de la zona con más bañistas del paseo. A su vez se incluirán también como mejoras una nueva ambulancia para así contar con una en cada arenal (Berria y Pasaje) y un socorrista encargado del baño en **silla anfibia** para personas como movilidad reducida. El nuevo pliego debe de concebir a nuestras playas como **100% accesibles**.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN. Desde el Ayuntamiento se lanzarán progresivamente campañas de concienciación ciudadanas para fomentar el civismo, la recogida de excrementos de las mascotas, así como el reciclaje o la recogida de tapones plásticos. Para estas campañas se solicitará la colaboración de todos los centros educativos de la villa.

MEJORAS EN EL ENTORNO DE LAS MARISMAS. Proponemos las siguientes medidas para mejorar nuestro entorno natural:

- Recuperación de la superficie de humedal y gestiones para soterrar la línea eléctrica de media tensión en la Marisma de Santoña.
- Senda Peatonal entre Santoña y Argoños y entre Santoña y Cicero, con tramos de pasarelas de madera.
- Reordenación de la Marisma Bengoa, nuevos observatorios de aves, pantalla vegetal.
- Eliminación de plantas alóctonas en la cantera de Quintana o de El Sorbal.
- Eliminación de vertidos en Marisma de Bengoa.
- Limpieza de la “playuca” del Albergue.
- Eliminación de vertidos en el Monte de Santoña.
- Repoblación de arbolado en la zona de El Sorbal.

ENERGÍAS RENOVABLES. Utilización e implantación progresiva de las energías renovables en edificios e instalaciones municipales, así como sistemas de **alumbrado inteligente**. Beneficios fiscales (reducción del IBI e ICIO) para las viviendas que instalen sistemas de energías renovables.

EMPRESAS

MESAS SECTORIALES. Impulsar las mesas sectoriales, con representación del comercio, hostelería, sector pesquero, conserveras y turismo, con el fin de desarrollar un programa económico conjunto para Santoña en beneficio de todos los sectores y aprovechando las sinergias del trabajo colectivo entre ellos.

Cada vez más existe más competencia económica entre las localidades de nuestro entorno, por lo que debemos potenciar entre todos nuestros factores diferenciales y buscar estrategias nuevas, tanto por parte del Ayuntamiento como por la de todos los diversos sectores de la economía local, con los siguientes objetivos:

- Volver a posicionar a Santoña como centro neurálgico comercial y de servicios de la comarca.
- Tratar que los residentes y visitantes hagan mayor consumo en los comercios locales, así como en las empresas de servicios.

GUÍA EMPRESARIAL. Creación de una guía que reúna a todas las empresas locales, cuantos más sectores aparezcan mejor, con el fin de que su coste sea menor al aprovechar las sinergias y la economía de escala. Ésta debe ser una herramienta de **promoción** de toda la economía local, incluyendo servicios, comercios, industrias (conserveras y de otros ramos), planos, agenda de eventos comerciales, culturales, ferias, mercadillos, entrevistas a empresarios, comerciantes y hosteleros, empresas que presenten innovaciones, horarios de apertura de comercios, ofertas comerciales, campañas de promociones, etc.

Sin perjuicio de su versión en papel, dicha guía estaría presente en **Internet**, tanto en redes sociales como en una página web propia, con enlaces desde la web del Ayuntamiento.

CREACIÓN DE LA “MARCA SANTOÑA”. Mediante la creación de la “**Marca Santoña**”, debemos abrirnos al exterior para buscar otros modelos de actividad empresarial que repercutan positivamente en nuestra villa y aprovechar así sus valores culturales, patrimoniales, medioambientales, paisajísticos, deportivos y gastronómicos.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE SANTOÑA. Promover acciones conjuntas con el Gobierno de Cantabria para atraer iniciativas del sector privado y **potenciar el uso del polígono** industrial.

EMPRENDIMIENTO. Retomar el concepto de utilizar la **Casa de la Juventud** como vivero del **emprendimiento juvenil**. Orientación a las nuevas tecnologías, que han de extenderse y aplicarse a múltiples ámbitos en los próximos años. Santoña debe estar a la vanguardia en este terreno y no quedarse relegada de la marcha de los tiempos. Hay que **vender Santoña** como un lugar ideal para conjugar **trabajo de calidad** y **calidad de vida**.

DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO/ECONOMÍA CIRCULAR. Desde el Ayuntamiento se buscará la colaboración de los comerciantes locales para impulsar acciones coordinadas y campañas comerciales tales como jornadas especiales de ofertas, ferias de barrio, cheques de descuento, sorteos, acciones de dinamización en temporadas especiales (navidad, rebajas), talleres para mejorar la actualización de comercios y hostelería y cursos de inglés básico. Creación de la marca “Comercio de Santoña” con logo identificativo.

EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. Aumentar los cursos de formación, con certificados de profesionalidad, e inglés básico para hostelería para facilitar la incorporación al mercado laboral y el reciclaje de los trabajadores de las pequeñas empresas y autónomos. Formar de forma adecuada a los jóvenes en búsqueda del primer empleo: idiomas, nuevas tecnologías, marketing, elaboración de currículum vitae, etc. Continuar impulsando las **escuelas talento joven** en Santoña.

DESPACHOS PARA EMPRENDEDORES CON ÁREAS DE “COWORKING”. Recuperaremos la idea de activar los espacios para emprendedores y áreas de trabajo compartido de la Casa de la Juventud (existen, pero no se han puesto en marcha aún por falta de iniciativa política).

PROGRAMA DE EMPLEO DE CORPORACIONES LOCALES. Se modificarán los requisitos de los proyectos para fomentar la rotación de los desempleados y así dar oportunidades a todos por igual.

PROGRAMA “VOLUNTARIADO TOTAL”. Activaremos un gran plan de voluntariado global entre los distintos sectores y ámbitos de la sociedad santoñesa para fomentar la **colaboración intergeneracional** y entre diversos colectivos. El plan pretende involucrar a jóvenes y mayores en acciones de voluntariado en pruebas deportivas, eventos culturales, lúdicos y sociales, premiando ese servicio con bonos de descuento para compras en empresas de Santoña y así iniciar una red circular de colaboración entre nuestros vecinos y vecinas.

DESFIBRILADORES Y RCP. Se instalarán desfibriladores, de forma progresiva, en todos los edificios de titularidad municipal, con la formación correspondiente sobre su uso a los empleados municipales; del mismo modo se impartirán técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios.

CAMPAÑAS CÍVICAS. Campañas continuas por parte del Ayuntamiento para la concienciación ciudadana, fomentando el civismo en los espacios públicos, la recogida de excrementos y el reciclaje de residuos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. Plantear y estudiar la creación de acuerdos o convenios con instituciones como Cruz Roja o Cáritas para contar con sus servicios en actividades como la asistencia y cuidado de nuestros mayores.

NUEVOS SERVICIOS EN EL CENTRO DE SALUD. Trataremos de conseguir más servicios sanitarios en el nuevo centro de salud, de forma que éste pueda ampliar su oferta y evite que los santoñeses tengamos que trasladarnos constantemente a Laredo (Radiografía, Atención Temprana, Logopedia, etc.).

AGUA POTABLE. Seguimiento exhaustivo del agua potable de suministro público para garantizar su calidad para el consumo.

SEGURIDAD CIUDADANA

RECUPERACIÓN DEL TURNO DE NOCHE. Prioridad absoluta para la recuperación del turno nocturno de la policía local; un servicio de vital importancia para la seguridad en nuestra villa y del que nos vimos privados hace cinco años por la falta de trabajo y planificación del equipo de gobierno PSOE-PRC.

PATRULLAS DE POLICÍA A PIE. Queremos que la policía tenga más presencia en la calle, patrullando a pie e interactuando con los ciudadanos, de forma que su presencia sirva para inhibir los actos vandálicos e incívicos, además de para proporcionar **ayuda** a vecinos y visitantes.

MULTAS Y SANCIONES. Se endurecerán las sanciones a todos aquellos comportamientos incívicos y, por tanto, contrarios a la convivencia de todos los vecinos: defecaciones de personas o animales en vía pública, actos vandálicos, obstrucción del tránsito de personas o vehículos, contaminación, incumplimiento de ordenanzas u órdenes de ejecución, etc. Se perseguirán dichos comportamientos mediante **procedimientos sancionadores**.

COORDINACIÓN FUERZAS DE SEGURIDAD. Promover reuniones periódicas entre Policía Local, Guardia Civil y Ayuntamiento para mejorar la coordinación de las fuerzas policiales, conocer sus necesidades y valorar las cuestiones de seguridad en el municipio.

ORDENANZA DE VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL. Creación de una ordenanza municipal para regular el correcto uso de patinetes eléctricos y otros pequeños vehículos de movilidad personal, que están en continuo crecimiento.

MEJORA DE MEDIOS PARA LA POLICÍA LOCAL. Establecer patrullas en moto y en bicicleta, especialmente en días de buen tiempo o saturación de tráfico, con el fin de dar una imagen de la policía más cercana al ciudadano y ahorrar combustible.

VIGILANCIA DE PLAYAS Y MONTE. Recuperar la figura del **vigilante** (ajeno pero complementario a la Policía Municipal) especialmente en época veraniega, con el fin de detectar problemas de convivencia, medioambientales, daños al patrimonio, etc. e informar de las incidencias a la Policía Local o Guardia Civil. También tendrían una función informativa y educadora, especialmente con los niños.

PESCA DESDE TIERRA. Regulación (no prohibición) de esta actividad para lograr la convivencia entre pescadores y usuarios de paseos y playas, con una **nueva ordenanza** para el control y la sanción de los pescadores incívicos.

CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA. Se instalarán sistemas de videovigilancia en las zonas más conflictivas o en lugares que son difíciles de vigilar las 24 horas del día, como el **cementerio**, sirviendo esta medida de ayuda a la policía local y creando un efecto disuasorio ante posibles infracciones o delitos.

DEPORTES

MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS IDM. Modernización y actualización de las instalaciones deportivas municipales, generando **nuevos espacios** para la ampliación de vestuarios, recepción, equipamientos y oficinas de escuelas y clubes.

Remodelación de los espacios de los deportes de implemento, realizando un cambio absolutamente necesario en el suelo de las pistas de tenis, sustituyendo la moqueta por un suelo duro adecuado a las necesidades deportivas de los usuarios. Adecuación y mejora de las pistas de pádel, con el objetivo de evitar la entrada de agua y posibles filtraciones.

Cumplir las normas sobre accesibilidad y adaptar los espacios deportivos para que los puedan usar personas con discapacidad.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES. Los pabellones, gimnasio, piscina, pistas polideportivas acogen la mayor parte de la actividad deportiva, de ahí la importancia de la mejora y constancia en su mantenimiento diario.

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE USUARIOS DE LAS IDM. Implantación de programas de gestión deportivos para realizar pagos, reservas de pistas e instalaciones, e inscripciones vía **online** para facilitar el acceso a los usuarios.

CREACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTE. Crear un “Consejo Municipal del Deporte”, siendo este un espacio de participación donde se reúnan mensualmente los representantes de las diferentes escuelas y clubs de Santoña con los técnicos municipales y la concejalía, con el fin de la mejora en la calidad del servicio y ofreciendo así un contacto de dialogo directo sirviendo para una mejor en la organización y programación en los diferentes espacios e instalaciones deportivas.

ESCUELAS MUNICIPALES. Analizar si el modelo de gestión recientemente implantado por el Ayuntamiento es el más eficaz y ventajoso, tanto como para nuestros niños y niñas (usuarios/abonados) como para los clubes que llevan a cabo dichas actividades. Se implantará un formato **de reuniones de trabajo** con cada escuela/club a través del Consejo Municipal de Deportes para conocer el día a día de trabajo y la evolución de cada disciplina para evitar casos como el de los **descensos administrativos** de las categorías inferiores de la escuela de fútbol.

COLABORACIÓN PRIVADA. Se buscará un modelo de colaboración con las empresas que sean concesionarias de servicios para el Ayuntamiento de Santoña para ayudar a los clubes deportivos o en los eventos que se celebren en el municipio. De esta manera, parte del dinero que invierte el Ayuntamiento servirá para financiar a los clubes quienes, a su vez, con la organización de eventos, harán que ese dinero repercuta en la hostelería, comercios y empresas de Santoña.

VOLUNTARIADO PARA EVENTOS DEPORTIVOS. Dentro del proyecto “Voluntariado Total”, hay que fomentar la unión entre los distintos clubes deportivos del municipio para colaborar en los eventos deportivos. Así, las pruebas de carácter multitudinario podrán contar con voluntarios de otros clubes y especialidades deportivas para fomentar los valores del deporte; dichos voluntarios serán incentivados por medio del Ayuntamiento con bonos descuento a canjear en empresas de Santoña dentro del proyecto de voluntariado antes citado y promovido por la concejalía de Empleo y Bienestar Social.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD

IMPLANTACIÓN DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR EN LOS TRES CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA. Se firmará un convenio con el Colegio de Enfermería de Cantabria para dotar con este servicio a los más de 1.500 niños y niñas de los colegios Macías Picavea, Juan de la Cosa y Sagrado Corazón. De esta forma, nuestros escolares tendrán una atención sanitaria durante todo su horario escolar.

AUMENTAR LOS CICLOS FORMATIVOS DE FP EN LOS IES LOCALES. El Gobierno de Cantabria tiene una **deuda** con la formación profesional en Santoña. En esta materia, desde Santander se ha apostado fuertemente por Laredo y Noja, dotándolos de sendos centros integrados de FP, relegando a Santoña en este aspecto. La villa pejina, con una población censada equivalente a la de Santoña (11.000 habitantes) tiene actualmente una oferta de doce ciclos formativos y Noja, por su parte, con 2.500 habitantes, tendrá próximamente cinco ciclos formativos, mientras que Santoña cuenta solo con tres. El **desprecio** que recientemente ha sufrido Santoña en esta materia, con la injusta y arbitraria decisión de implantar la Escuela de Pesca en Laredo, a pesar de reunir Santoña todos los requisitos para ello, demuestra que debemos ser

exigentes con la Consejería de Educación para dar la vuelta a esta situación de **claro agravio** para Santoña y para nuestros jóvenes.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA JUVENTUD. La Casa de la Juventud debe de fomentar actividades más allá de juegos o actividades lúdicas destinados a los más jóvenes; recordemos que la edad para acceder a los servicios de la Casa de la Juventud es de 12 a 35 años. Además de fomentar la Casa de la Juventud como punto de encuentro entre los jóvenes de la villa, impulsaremos su uso como base de programas de **ocio formativo**. Para ello programaremos actividades como la fotografía, el teatro, la danza, imagen y sonido, medioambiente, patrimonio cultural, orientación laboral, introducción al uso de instrumentos musicales, talleres de guitarra y percusión (carnaval), cursos de cine, charlas, mesas redondas y cualquier otra actividad sugerida por los jóvenes de Santoña para los jóvenes de Santoña, al tiempo que se realizará un seguimiento de las necesidades de los actuales centros educativos.

Además, la Casa de la Juventud se usará como lugar de exposiciones de trabajos y proyectos realizados en los diferentes centros educativos de la villa, dándoles así una mayor visibilidad y acercando los programas que se realizan en los centros a todos los jóvenes de Santoña. Igualmente, se podrá solicitar la Casa de la Juventud para la realización de **exposiciones** de pintura, escultura o fotografía de los jóvenes artistas del municipio.

ESCUELA DE IDIOMAS Y CEPA. Se estudiará el traslado de las clases de la Escuela de Idiomas y de la Escuela de Adultos (CEPA) al edificio del anterior juzgado en la Plaza de la Villa, para dotarles de más espacio y protagonismo, así como apostar por ampliar la oferta educativa de ambos centros.

CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA LOCAL. Promover el acercamiento de los niños a la Historia de Santoña, con el fin de que conozcan más su pueblo, lo valoren y lo cuiden, promoviendo diversos proyectos participativos en coordinación con los centros escolares, biblioteca y los medios públicos municipales.

AYUDAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL ESTUDIO. En ocho años de gobierno PSOE-PRC, no se ha destinado ni un solo euro a becar y ayudar a las familias en aspectos tan importantes como libros, material informático, transporte escolar de alumnos en edad de escolarización no obligatorias. Esta ayuda será destinada a niños y niñas de aulas de dos años, infantil, primaria, educación secundaria obligatoria y formación profesional básica y se vincularán las ayudas al consumo en el comercio local mediante unos bonos descuento.

ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES. Deben tener un **mantenimiento riguroso** por la seguridad de nuestros niños. **Habilitaremos una zona de juegos cubierta** para que puedan jugar en días de lluvia. Nuestra idea es ubicarla en el parque de Manzanedo, junto a la oficina de Recaudación, aprovechando un área de juegos infantiles ya existente que sería ampliada hasta ocupar unos 400 m². Creemos que es el lugar ideal por estar al socaire de los vientos de norte y nordeste.

NEGOCIACIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL IES MANZANEDO PARA ABRIR EL PATIO DEPORTIVO DEL CENTRO POR LAS TARDES ENTRE SEMANA O LOS FINES DE SEMANA. Se iniciarán las negociaciones para aumentar la colaboración, ya existente, entre el centro educativo y el Ayuntamiento, cabiendo la posibilidad de abrir el patio del Instituto Manzanedo para que los jóvenes de Santoña utilicen un espacio deportivo y de juegos en pleno centro de la villa.

AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE BIBLIOTECA. Se ampliará el horario de la biblioteca municipal, incluyendo jornadas intensivas para **épocas de exámenes**. Se estudiará la mejora y reordenación de salas de estudio, así como la renovación o adecuación del mobiliario.

LOCALES JUVENILES. Registro para los locales juveniles (peñas) que sirva para garantizar que, en ellos, se cumplan unos niveles adecuados de higiene, salubridad y ruidos, en aras de mejorar las condiciones de los jóvenes que los ocupan, minimizar los riesgos y mejorar la convivencia con los vecinos.

MUROS “LEGALES” PARA EL GRAFFITI. Ofertar, tanto desde el Ayuntamiento como por particulares que así lo deseen, muros libres donde la práctica del *graffiti* esté legalmente autorizada, dándole así el valor que tiene esta expresión artística, evitando el problema de las pintadas descontroladas y, especialmente, que éstas se realicen en edificios en los que distorsionarían su valor histórico o calidad arquitectónica.

PLAYAS. En verano se podrían habilitar bibliotecas provisionales y áreas de juegos para los niños.

CULTURA

RESPETO AL PATRIMONIO. En los últimos años hemos sido testigos de un atropello continuado al rico patrimonio histórico que no ha hecho sino agravar los problemas de desatención que éste venía arrastrando desde hace décadas. Se han hecho rehabilitaciones de fuertes y edificios militares muy desafortunadas, alterando gravemente sus características históricas, para luego cerrarlos por no saber qué uso darles.

En Santoñeses proponemos, como primera medida urgente, **restaurar los daños causados**, eliminando todos estos elementos anacrónicos que desvirtúan nuestro patrimonio histórico, como las redes de nylon verde sobre la muralla del Fuerte del Mazo.

Nos interesaremos por conocer qué han hecho con sus fortificaciones en otras antiguas ciudades-fortaleza del mundo. Contaremos con historiadores y arqueólogos de la Universidad de Cantabria para que supervisen la rehabilitación y acondicionamiento de las fortificaciones. Éstas deben ser **visitables**, pero no solo en momentos puntuales como ocurre ahora, y han de convertirse en un activo fundamental a la hora de atraer visitantes a Santoña durante todo el año.

MUSEO DE HISTORIA DE SANTOÑA Y PINACOTECA MUNICIPAL. El antiguo Hospital Militar, uno de los mejores edificios civiles de la villa, debe de ser un eje principal en materia de cultura, patrimonio, Historia y promoción turística. A nuestro juicio, sería un lugar ideal para un **centro museístico** y permitiría, además, el traslado de la **pinacoteca municipal**, que actualmente está infra visitada por estar ubicada en el edificio del Ayuntamiento y supeditada su visita al horario de éste. El museo se dividiría en cuatro grandes secciones:

- **Historia naval y marítima de Santoña:** Los grandes marinos y cartógrafos, como Juan de la Cosa y González Ahedo. Su biografía, sus expediciones, etc.
- **Historia militar:** La historia de cada una de las fortificaciones, la época napoleónica con el bloqueo naval a Santoña, el plan urbanístico de los militares de 1842, las murallas, la historia penitenciaria.
- **Pinacoteca Municipal:** Se expondrán las obras pertenecientes al catálogo municipal y se recuperará del olvido la obra de dos santoñeses ilustres como Victor de los Ríos y Emilio Barrero.
- **Reubicación de la oficina de Turismo:** Podría ir ubicada en la planta baja del edificio, solucionando así los problemas de accesibilidad de los que adolece la actual oficina situada en la calle Santander. De esta forma, no habría necesidad de ubicarla en la Casa de Albo, para la que imaginamos un destino diferente como explicaremos más adelante. La presencia de la oficina de turismo en uno de

los principales activos turísticos de la villa y en una ubicación tan céntrica sería, en sí misma, generadora de sinergias para la actividad turística y de promoción de otros activos de Santoña. También podría albergar un pequeño espacio expositivo sobre nuestras tradiciones más arraigadas (Carnaval, Conservas, etc.).

Para dotar de contenido a este centro cultural, habría que obtener y hacer copias de diverso material ahora disperso, incluyendo un llamamiento a los ciudadanos para recuperar muchas piezas arqueológicas, fotos históricas, utensilios, armas, munición, etc. que están en manos de particulares. También se crearían **recreaciones** audiovisuales o físicas (maquetas) de fortificaciones, embarcaciones o hechos históricos de Santoña.

CREACIÓN DE LA FIGURA DE “GESTOR CULTURAL”. El vasto patrimonio cultural, arquitectónico, artístico e histórico del Santoña avala la necesidad de instaurar una **Dirección de Cultura** que los ponga en valor con la creación de un **programa cultural** propio que pueda redundar en mejorar la cultura y educación de los santoñeses. El director o gestor de Cultura debe ser una persona cualificada para el puesto, capaz de presentar un proyecto riguroso para un **periodo de tiempo delimitado**, adaptado a las características del municipio, desarrollando y dinamizando dicho proyecto a lo largo del tiempo que permanezca en el cargo, presentando un programa de **actividades culturales y artísticas** que previamente haya sido aprobado y debatido en las comisiones informativas y el pleno del Ayuntamiento. Su **oficina** estará ubicada en el centro museístico del Antiguo Hospital Militar, de cuya gestión y programación cultural será también responsable.

El gestor cultural elaborará un estudio en profundidad de los espacios disponibles con el fin de adecuar y explotar de la manera más idónea su utilización, administrará los espacios culturales y desarrollará el programa presentado, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Potenciar, preservar, y poner en valor el **patrimonio cultural**, entendido como el conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de las prácticas sociales a los que se les atribuyen valores que deben ser transmitidos a las siguientes generaciones.
- Proteger y divulgar la **identidad cultural de Santoña**, fomentar el conocimiento de su Historia, su patrimonio histórico, industrial y sus tradiciones.
- Elaborar proyectos y actividades para la difusión y el fomento de todo tipo de expresiones humanistas y artísticas capaces de enriquecer y desarrollar la cultura de los **ciudadanos** de Santoña.
- Explotar el extraordinario patrimonio arquitectónico y cultural de Santoña, dándole **visibilidad** a nivel regional, nacional e internacional.
- Buscar el apoyo de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria y demás instituciones, tanto regionales como estatales e internacionales, que pudieran tener algún tipo de vínculo con las actividades programadas.
- Conseguir la inclusión de Santoña en los circuitos culturales de Cantabria (FIS, UIMP), incentivando con ello el turismo cultural.
- Elaborar un proyecto de **internacionalización de Santoña** a través de sus vínculos históricos europeos (Italia, Francia) e iberoamericanos.
- Establecer, con apoyo externo cualificado si procede, los criterios técnicos para la **selección de obras de arte** de propiedad o mecenazgo municipal (monumentos, murales, esculturas, arte urbano) evitando así que estas decisiones, que impactan en la imagen cultural de Santoña, queden al criterio del político de turno.

RECUPERAR LAS FORTIFICACIONES OLVIDADAS. En el monte de Santoña, aparte de los fuertes más conocidos, hay una gran cantidad de infraestructuras militares que permanecen olvidadas y en constante deterioro (trincheras, baterías de costa, molinos de cal, cuerpos de guardia, polvorines); proponemos

recuperarlas y ponerlas en valor, eliminando maleza y residuos, restaurando donde sea preciso, y colocando un **panel informativo** en cada una, tal y como indica la ley de patrimonio cultural de Cantabria. Los fuertes deben de contar con personal cualificado para mostrarlo a los visitantes.

PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FORTIFICACIONES. Establecimiento de un plan elemental de limpieza en las fortificaciones para mejorar su imagen y evitar el “efecto llamada” para nuevos actos contaminantes o vandálicos. Pensamos en tareas mínimas pero constantes, acompañadas de campañas de **concienciación ciudadana** sobre la importancia de mantener en buen estado los bienes patrimoniales, esenciales para el atractivo turístico de Santoña.

INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES. Realizar, buscando la colaboración con la Universidad de Cantabria, un inventario de todos los bienes patrimoniales, históricos y arqueológicos de Santoña, de forma que se mejore su conocimiento y sirva para **evitar expolios** o degradaciones intencionadas.

CINE. Promover la **marca Santoña** para que se puedan rodar películas, series o documentales. En especial en monumentos sin apenas uso (Fuerte de San Carlos, Napoleón, San Martín). Contacto con productoras para invitarles a conocer el municipio.

TURISMO, ALBERGUE Y FESTEJOS

DESARROLLAR EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA. Impulsar las inversiones previstas en el plan, modificando algunas, para explotar el potencial turístico de Santoña de manera sostenible y de forma que implique la creación de puestos de trabajo, inversión de capital, atracción de visitantes y **desestacionalización** de la actividad turística.

FUERTES ABIERTOS AL PÚBLICO. Las edificaciones militares son uno de los mayores **activos turísticos** que tiene Santoña y no podemos permitir que permanezcan cerradas. Se establecerá un **horario de visitas** apropiado y proporcionado para todo el año. Dicho horario estará visible a la puerta de todos los fuertes para que, quién a ellos se acerque, sepa cuando pueden ser visitados.

SANTOÑA FORMARÁ PARTE DE LA FEDERACIÓN EUROPEA DE CIUDADES NAPOLEÓNICAS. Solicitaremos la inclusión de Santoña en la “Federación Europea de Ciudades Napoleónicas”, un proyecto europeo avalado por el Consejo de Europa con el programa “Napoleon Connection”. Santoña, por su relevante papel histórico en la Guerra de la Independencia y la huella patrimonial que dejó la presencia francesa en la villa a principios del siglo XIX, debe formar parte de esta comunidad, que impulsa la difusión y **promoción turística internacional** de todas las ciudades miembro, favoreciendo un tipo de turismo cultural e internacional, así como la desestacionalización de la actividad turística.

REORGANIZACIÓN DEL ALBERGUE. Las instalaciones del Albergue Municipal se deben de gestionar en dos ejes de desarrollo: la convivencia con los clubes y deportes náuticos, que tienen su sede en el edificio, y, de forma independiente, potenciar la actividad turística y de hospedaje, recuperando las **competencias** para el alojamiento y reorganizando las funciones para que estas instalaciones sean un **activo turístico** de primer orden para nuestra villa.

ZONA DE AUTOCARAVANAS. Creación de una zona **regulada** y dedicada para el estacionamiento de las autocaravanas, cuya presencia va en aumento. La zona ha de estar adecuada con los servicios mínimos para que sus usuarios puedan disfrutar de ella y se cobraría por el servicio ofrecido. De esta manera, se facilitará la llegada de este tipo de turismo, en auge en los últimos años, y se solucionarán los problemas actuales relacionados con estos vehículos.

PASEO DE LAS MARISMAS DE BENGOA. Mejorar el camino del dique de Bengoa e integrarlo en el circuito de sendas peatonales y pasarelas previsto en las Marismas. Para ello es necesario hacer este camino practicable hasta Berria y hasta Piedrahita de la forma más respetuosa posible con el entorno y causando el menor impacto ambiental (pasarelas de madera, evitar el cemento, etc.). Se crearía así un recorrido peatonal que completaría el circuito de El Gromo. Actualmente ese camino tiene la mitad de su recorrido invadido por la maleza y su trazado prácticamente desaparece llegando a Berria. Creemos que esa senda, una vez restaurada, sería un importante **activo turístico** para la contemplación de la marisma y de las especies que en ella habitan, al tiempo que mejoraría el acceso peatonal a Berria y a Argoños.

OFICINA DE TURISMO. Esta oficina necesita ser impulsada y reactivada, para eso será reubicada en los bajos del Hospital Militar, de forma que pueda informar al visitante y ser el punto de organización de visitas guiadas. Debe tener un **horario amplio**, especialmente en verano, puentes y festivos. La aplicación de Turismo Santoña y los perfiles en redes sociales deben mantenerse constantemente actualizados.

MURGAS. Se eliminará la **revisión** previa de las letras del concurso de murgas por cualquier órgano político, así como cualquier **influencia política** en el concurso. Se tratará de impulsar el concurso de **murgas infantiles** con la creación de talleres de percusión, guitarra y composición de música y letras para los jóvenes de Santoña.

RECUPERAR LAS JORNADAS CULTURALES DEL CARNAVAL. Nuestro carnaval no es solo un conjunto de actividades lúdico-festivas, también es cultura, por eso debemos recuperar las jornadas culturales para difundir la Historia y costumbres relacionadas con el carnaval a santoñeses y visitantes.

CREAR LA JORNADA “SANTOÑA ES MÚSICA”. Santoña es una villa marcada por la música y sus diferentes formas de expresión, desde coros, corales, solistas, grupos musicales de diversos estilos, etc. Por eso entendemos que, independientemente de las actuaciones en fiestas de barrio, actos sociales y fiestas patronales, se debe de dar protagonismo a artistas y agrupaciones durante un día específicamente dedicado a ellos, mediante la instalación de diversos escenarios repartidos por distintas zonas y barrios de Santoña, con un sistema de actuaciones rotatorias de todos los grupos, para que se repartan y permitan disfrutar de todos ellos a la mayoría de los santoñeses y visitantes.

CREAR EL “DÍA DE JUAN DE LA COSA”. El santoñés más universal se merece una jornada para la divulgación de su historia. En los últimos años nos hemos dedicado a promocionar otras fiestas alejadas de nuestras raíces y nos hemos olvidado de lo nuestro y de nuestra esencia. Santoñeses, en su condición de partido localista, quiere reivindicar la figura del ilustre **cartógrafo** mediante un día con actos que involucren a asociaciones culturales, peñas, etc.

Igualmente, se debería potenciar la efeméride de la **capitulación francesa** de 1814, involucrando también a asociaciones y peñas, en la medida que se trata de una celebración que conecta con un episodio singular de nuestra Historia.

PLAZA DE TOROS. Creemos que la plaza de toros, tal y como está concebida actualmente, está totalmente desaprovecha, lo cual es una lástima, ya que cuenta con 5.000 localidades de asiento. Desde Santoñeses nos planteamos darle un **contenido multiusos**, de forma que pueda ser utilizada para más actividades.

Estudiaremos la posibilidad de **cubrirla** o techarla, como se ha hecho en otras plazas de España. De esta forma ganaríamos un espacio único para eventos de todo tipo: conciertos, murgas, festivales, actividades para niños, etc. Este proyecto podría partir de un concurso de ideas.

FIESTAS PATRONALES Y CARNAVAL. Recuperación de las comisiones pro-carnaval y pro-fiestas, formadas por diferentes asociaciones de todos los ámbitos de la sociedad santoñesa; unas comisiones alejadas de influencias políticas que trabajaban codo a codo con la concejalía correspondiente y que consiguieron hacer grandes nuestras dos fiestas más características.

CONCEJALÍA DE MAYORES

CREACIÓN DE LA “CONCEJALÍA DE MAYORES”. Crearemos la concejalía de Mayores para poder hacer una gestión específica de esta área.

CASA DE ALBO: CENTRO INTEGRADO PARA NUESTROS MAYORES. La nuestra es una sociedad envejecida desde hace décadas por lo que las administraciones públicas deben poner en primer plano la atención a las necesidades de los mayores. En el caso de Santoña, creemos que el Ayuntamiento debe dotar a nuestros mayores de un **espacio propio e independiente** que aglutine todos los servicios y actividades destinadas a los vecinos en edades más avanzadas. Por este motivo, entendemos que la Casa de Albo, un edificio de 990 metros cuadrados ubicado en una parcela de 1.500 metros cuadrados, es el lugar ideal para integrar todos los servicios destinados a este sector de nuestra población.

El edificio se distribuye en una planta sótano de 245 m², planta baja 236 m², primera planta 255 m² y bajo cubierta, también de 255 m². Unas dimensiones, tanto interiores como exteriores, para dar cabida, dentro del centro integrado, a salas de ocio, salas lúdicas y de usos múltiples (bailes, actuaciones, fiestas, conferencias, talleres, etc.), sala de informática y biblioteca, cafetería/cocina/comedor, sala de actividades deportivas (gimnasia, yoga, pilates, estiramientos, relajación postural, etc.), un punto de información y, en la **zona ajardinada**, espacios de descanso y esparcimiento, huertos urbanos, etc.

Este centro integrado permitiría también la externalización de servicios, que podrían prestar empresas de Santoña, generando así actividad económica.

RESIDENCIA DE MAYORES. El alcalde es el máximo responsable de la Fundación a la que pertenece la **Residencia Santa Ana** de Berria y, como tal, debe mantener una comunicación directa y constante para conocer su estado y funcionamiento y saber lo que allí ocurre en todo momento. Se deben realizar **reuniones periódicas** con los empleados y sus representantes, familiares y residentes, para mantener una relación constante con todas las partes implicadas.

Así mismo, se han de revisar las **condiciones laborales** y contractuales de los empleados, mejoras que repercutan de forma directa en la calidad de los servicios prestados. Los métodos de contratación han de ser replanteados, priorizando a las personas con **formación y experiencia**, para conseguir la excelencia y evitar las malas prácticas.

Las instalaciones de la Residencia están siendo renovadas y queremos que las mejoras continúen hasta alcanzar el estado deseable. De la misma manera que se está haciendo con el interior, hay que mejorar sus jardines para lograr que sean una zona accesible para todos los residentes.

El Ayuntamiento debe llevar a cabo una intervención para rehabilitar las **aceras y jardines de los alrededores** y dotarlos de medidas de **accesibilidad**, ya que actualmente son prácticamente intransitables. Además, habría que habilitar un cruce bien visible sobre la carretera para facilitar el tránsito desde la

Residencia hacia la playa. Los accesos a la arena para mayores y personas de movilidad reducida son otros elementos que deben de ser replanteados, ya que en la actualidad son impracticables.

Otro punto que debe de resolverse de forma inmediata es la ausencia de **desfibriladores**, elementos que llevan mucho tiempo siendo reclamados por parte de los empleados. Las instalaciones cuentan con más de 160 residentes, aparte de trabajadores y visitantes, por lo que urge resolver esta situación.

También se debe hacer lo posible para recuperar la **silla anfibia** que existió tiempo atrás, que permitía que los ancianos y personas de movilidad reducida pudieran bañarse en la playa.

LIMPIEZA VIARIA Y SALUBRIDAD

NUEVO PLIEGO DE RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA. Debemos mejorar la limpieza de nuestras calles por cuestiones de **higiene** y de **imagen**. El pliego de condiciones para la renovación del servicio en 2024 deberá actualizarse a las necesidades reales de Santoña. No basta con limpiar sólo por la mañana, especialmente en los días en que las calles de Santoña están muy concurridas (fines de semana, verano) por lo que habrá que organizar retenes de limpieza por las tardes y mejorar los recursos humanos y materiales. El refuerzo de personal para el verano deberá ser mayor que el que contempla el actual contrato, ya que todos hemos podido comprar que es claramente insuficiente.

OBRAS Y SERVICIOS

TRANSPORTE PÚBLICO. Adecuar la frecuencia del transporte público en temporadas de mayor afluencia y necesidad, sobre todo en verano, y la conexión con Berria mediante bus **lanzadera**. Estudiar la creación de servicios alternativos y complementarios como, por ejemplo, extender ese servicio **lanzadera** al Hospital de Laredo y al cementerio Municipal en el día de Todos los Santos.

SERVICIO DE GRÚA PERMANENTE: Desde Santoñeses llevamos dos legislaturas reclamando la puesta en práctica de este servicio que llevamos en nuestro programa desde 2015; un servicio que resulta imprescindible para regular y ordenar el aparcamiento en nuestra villa. Creemos que ha llegado el momento de llevarlo a cabo si los santoñeses nos dan su confianza.

CONCESIONES. Revisar el estado de concesiones como el camping, merenderos, recaudación, etc. para renovarlas y ponerlas al día.

ÁREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO. Santoña es un pueblo con un gran número de perros y mascotas. Se creará un espacio específico en el área del Pasaje dedicado a su esparcimiento y dotado de un vallado de madera, iluminación y papeleras, así como cartelería precisa con las normas de uso. Se estudiará la posibilidad de crear otros pequeños espacios adicionales en otras zonas del municipio.

BAÑOS PÚBLICOS (WC) ZONA SAN MARTÍN-VISTAMAR. Instalar baños públicos de forma permanente en la zona de San Martín, por ser la única zona de nuestro paseo marítimo que carece de este servicio tan esencial para la cantidad de personas que pasean por ahí a diario.

IMPLANTACIÓN DEL REGISTRO DE ADN CANINO. Este sistema asegura la localización y posterior sanción de cualquier deposición canina en la vía pública sin recoger y, además, ofrece la información en tiempo real en caso de extravío del animal.

AUMENTO DE LA ILUMINACIÓN EN LAS CALLES: Se deben de aumentar los puestos de luminarias en numerosas calles del municipio que adolecen de una iluminación insuficiente, aumentando las tomas de luz que acaben con este problema. Se iluminará el paso peatonal entre el Instituto Marismas y la piscina Municipal.

PERSONAL

VALORACIÓN Y EQUIPARACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO. Deben establecerse unos baremos justos y una escala salarial adecuada y proporcional, completándose la valoración profesional de los puestos de trabajo y equiparándose salarialmente los puestos con las mismas funciones que aún están pendientes. Deben igualmente fijarse, con absoluta claridad, los criterios para definir nuevos puestos de trabajo, incentivos, productividad, méritos y promociones, adoptando criterios profesionales justos y desterrando comportamientos de amiguismo, enchufismo, etc.

NUEVO REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD. Se realizará un nuevo reglamento de forma objetiva y real, para alejarlo de criterios subjetivos y lineales a la hora de valorar el **esfuerzo** de los trabajadores, en aras de fomentar, precisamente, esa mejora en la productividad de sus tareas.

CONVOCATORIA DE NUEVAS PLAZAS. Es imprescindible completar la plantilla de **policía local**. Además, convendría crear los **puestos técnicos** de Contratación, Informática, Gestión Cultural, Medio Ambiente y Jardinería para mejorar la operatividad y eficiencia del Ayuntamiento.

CONVOCATORIA DE NUEVAS PLAZAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. No se ha creado, en ocho años de gobierno PSOE-PRC, ni una sola plaza para personas con discapacidad, tal y como obliga la ley. Se han olvidado por completo de este colectivo que busca una salida laboral en la administración, en puestos administrativos o de conserjes, habiéndose convocado dichas plazas sin tener en cuenta esta circunstancia y desoyendo a los sindicatos en este aspecto.

CLIMA LABORAL. Se debe mejorar el clima laboral entre los funcionarios y empleados públicos, evitando enfrentamientos entre trabajadores, recelos, autoritarismo, desmotivación... actitudes todas ellas que no hacen sino perjudicar el servicio que se da al ciudadano de Santoña. Plantearémos métodos de funcionamiento y de trabajo de las organizaciones modernas, en la que el respeto por la jerarquía se aleje de esquemas clasistas y caducos (el Ayuntamiento no debe ser el cortijo de nadie) y se estimule la valoración del individuo, sus méritos y sus capacidades, aprovechando para beneficio de todo el talento que hay entre el personal municipal.

FORMACIÓN. Es fundamental invertir en formación de los trabajadores. Un trabajador bien formado disfruta más de su trabajo, se siente útil y aportará mucho más en beneficio de todos.

CONCEJALÍA DE MERCADOS

CREACIÓN DE LA “CONCEJALÍA DE MERCADOS”. Crearemos la concejalía de Mercados para poder hacer una gestión específica de esta área.

DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS. Es necesaria la actualización de los puestos vacíos y buscar, mediante reuniones con los comerciantes, el mejor modelo para poner en valor un lugar tan emblemático dentro de nuestra villa. Qué mejor que consultar a los propios comerciantes para lograr que el mercado de Abastos, inspirándose en modelos cercanos como los mercados del Este o de la Esperanza en Santander, pueda llegar a ser un mercado de éxito.

INTEGRACIÓN DEL MERCADILLO DE LOS SÁBADOS CON EL RESTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE SANTOÑA Y VICEVERSA. El mercadillo de los sábados es un activo económico consolidado desde hace años y, como tal, hay que buscar una fórmula, que pudiera ser mediante la emisión de bonos descuento, para involucrarlo con el resto de la actividad empresarial y comercial del resto de la villa durante los sábados. Pensamos en una campaña de “bonos cruzados” entre los comerciantes del mercadillo y el resto de empresas de Santoña, en busca de una unión y trabajo en equipo beneficioso para ambos.

